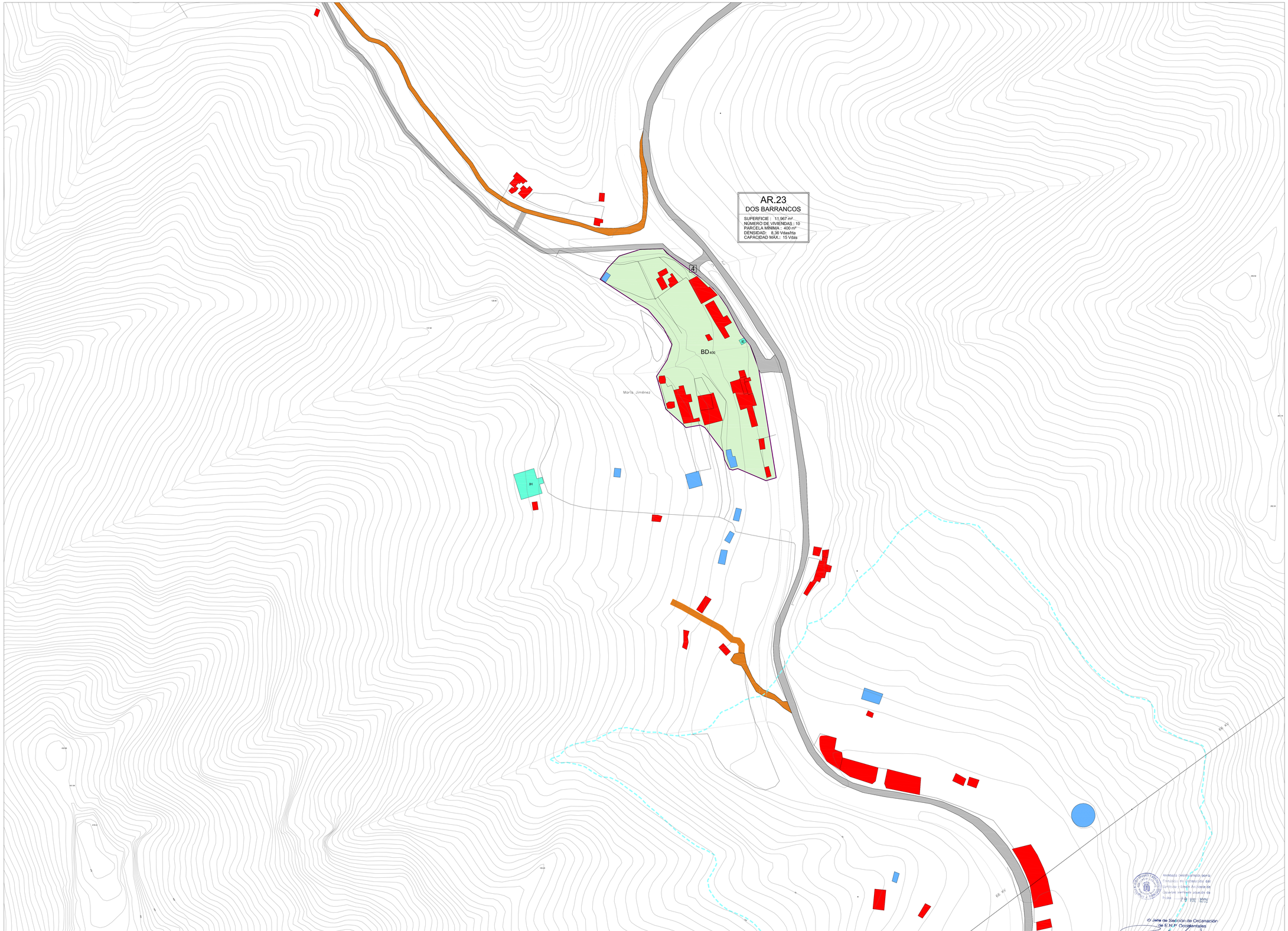

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
Dirección General de Ordenación del Territorio

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTOS

ASENTAMIENTOS RURALES (AR)

- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN A NORMATIVA SECTORIAL DEL P.O.G.S.
- AR ASENTAMIENTO RURAL
- PR PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- VIVIENDAS RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA
- CAMINOS ESTRUCTURANTES
- BD EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO RURAL DE BAJA DENSIDAD
- 400 UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA
- NE NO EDIFICABLE
- EB EDIFICACIÓN EN MEDIANERA

ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS (AG)

- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN A NORMATIVA SECTORIAL DEL P.O.G.S.
- AG ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
- PR PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- AA EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
- 10.000 UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA
- NE NO EDIFICABLE

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- DO DOCENTE
- S SANITARIO
- DP DEPORTIVO
- C CULTURAL RECREATIVO
- R RELIGIOSO
- A SOCIAL-ASISTENCIAL
- AP ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DN DEFENSA Y SEGURIDAD
- CE CEMENTERIO
- O OTROS

INFRAESTRUCTURAS

- H HIDRÁULICAS
- S SANEAMIENTO
- E ENERGÍA
- T TELECOMUNICACIONES
- EG ESTACIÓN DE SERVICIO
- ET ESTACIÓN DE TRANSPORTES
- TR TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- P PORTUARIA
- O OTROS
- DP PRIVADO

ESPACIOS LIBRES

DE USO PRIVADO

NO VINCULADOS A LA EDIFICACIÓN

- DEPÓSITO: ESTANQUE, BALSA,...
- INVERNADERO
- AGROPECUARIO

DE USO PÚBLICO

- ESPACIOS LIBRES
- PLAYA

- ÁMBITO PLAN RECTOR ANAGA
- ZONA DE USO ESPECIAL DENTRO P.O.G.S.
- LÍMITE MUNICIPIO

(***) AMBITOS SUSPENDIDOS SEGÚN ACUERDO COTMAC GOTMAC DE 25 DE JULIO DE 2006

RED VIARIA

- RED VIARIA
- A APARCAMIENTOS
- 5 ANCHO DE VÍA
- CAMINO DE TIERRA
- SENDERO DE TIERRA
- PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIA (RTVI)

CÉNSO DE EDIFICACIONES s/ Decreto 11/97

- EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR LICENCIA

COSTAS

- DOMINIO PÚBLICO
- RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE AUTORIDAD PORTUARIA

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 24 Y 25.
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SI ART. 27
- ZONA DE REPLUJO SI ART. 31
- ZONA DE SERVIDUMBRE DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SI ART. 44ª.
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA 4ª.
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PREDISPARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO

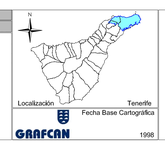

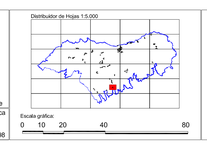

REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE ASENTAMIENTOS
AR. 23 DOS BARRANCOS

GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S.A.
Gestiona

ARQUITECTOS CARO & MARIÑO ASOCIADOS

PRUG DE ANAGA

ESCALA 1:1.000

8.23

NOVIEMBRE 2006